

Barcelona, 30 de julio de 1950

Sr. D. Santiago N a d a l
CIUDAD.

Mi estimado amigo: Recibí su carta del 20 del actual, en la que me honra con un nuevo encargo para el "Diccionario" que Ud. dirige. La figura de Toynbee es muy simpática, pero he de renunciar a contribuir a su popularización por las numerosas preocupaciones científicas que me atosigan. Estoy rendido, créame UD. Pero de la misma manera que le dije que no habría de faltarle mi colaboración para la biografía de los RR.CC., he de serle sincero en este caso. Renuncio a Toynbee. Quizá se lo haría mi buen amigo Reglá (Juan), que ha profundizado en el pensamiento del ilustre historiador inglés:

Le testimonia una vez más su amistad,

J. Vicens

J. VICENS VIVES

Diplomacia contemporánea.

La política internacional que se desarrolla ante nuestros propios ojos, con sus complicadas y subterráneas complicaciones en los corredores y pasillos de las Cancillerías, parece rehuir la aproximación de cualquier examen imparcial bibliográfico. No obstante, el mundo marcha. Y lo que hoy es palpitante inquietud, mañana será pura historia, aunque ésta recaiga directamente sobre nuestras cabezas. Por esta causa, cualquier acción diplomática de envergadura necesita legitimarse, tanto más si reclama el esfuerzo financiero y la aquiescencia moral del país que la sostiene como principal protagonista.

Es indudable que ~~en~~ en la estructura diplomática actual de las relaciones entre las grandes Potencias, el Pacto Atlántico constituye pieza fundamentalísima. ~~Apenas hace un año que el 4 de abril de 1949~~ En esa fecha, desde que fue firmado, apenas hace un año, el 4 de abril de 1949, en Washington, por los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Italia, Dinamarca, Noruega, Tailandia y Canadá, se ha convertido en un eficiente instrumento de seguridad internacional. Desde luego, responde a la peyida evolución de los acontecimientos ~~de~~ que la U. R. S. S., ~~entrecando~~ no curando la política